

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
[]	
Recibido.....	16-16 Hs.
Exp. N°.....	40520 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en relación a la situación de la seguridad pública en la ciudad de Arroyo Seco, informe lo siguiente:

- a) cantidad de agentes que prestan servicio en la Comisaría Distrito 27;
- b) cantidad de agentes de la Agencia de Investigación Criminal que cumplen funciones en la ciudad;
- c) si se evaluó la posibilidad de comisionar en la ciudad a Policía de Acción Táctica o Cuerpo Guardia Infantería;
- c) cantidad de móviles (autos, camionetas, motos) con los que cuenta la Comisaría Distrito 27;
- d) cantidad de litros de combustible que fueron provistos por el Ministerio con destino a la Comisaría Distrito 27 en los primeros 6 meses del año en curso;
- e) cantidad de personas privadas de su libertad alojadas en la Comisaría Distrito 27;
- f) aportes realizados por el Estado Provincial para equipamiento en materia de videovigilancia; y
- g) si se instruyeron nuevas órdenes operativas ante la escalada de hechos delictivos.de inseguridad.de inseguridad.


JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
C.R. - A. BOLUCIÓN

FUNDAMENTOS

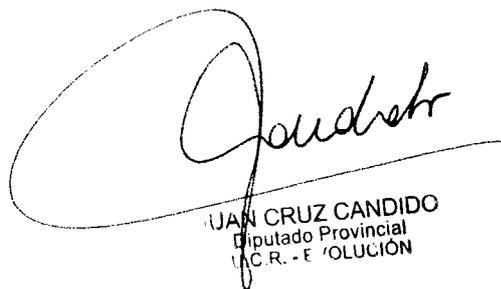
Sr. Presidente:

La ciudad de Arroyo Seco vive una escalada de hechos delictivos que conmueven y preocupan a su población. En las últimas semanas se produjeron robos de autos, en comercios y en domicilios, entraderas y hasta una salidera bancaria.

La situación motivó la movilización del Concejo Municipal, desde donde se convocó a distintas autoridades a una reunión para abordar el problema, de la que participaron miembros del gobierno local y autoridades policiales que expusieron acerca de la falta de recursos con los que cuentan.

Ante la gravedad de los acontecimientos, es que solicitamos al Poder Ejecutivo informe sobre la situación de los recursos con los que cuenta la Comisaría Distrito 27 con asiento en Arroyo Seco, así como los que hubieran sido asignados por el propio Poder Ejecutivo al gobierno local para llevar adelante tareas de prevención e investigación criminal, así como si se tomaron medidas complementarias para hacer frente al crecimiento del delito.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos dar tratamiento y sanción a este Proyecto de Comunicación.



JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
C.R. - E. BOLUCIÓN